



SUNAT



Firmado digitalmente por:
PEDRO MANUEL TAPIA ALVARADO
INTENDENTE NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE
INFORMACIÓN DE LA SUNAT
Fecha y hora: 18/01/2024 15:52

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N.º 000002-2024-SUNAT/8G0000

APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024 DE LA UNIDAD EJECUTORA "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT" - MSI



NESTOR LUIS LEON GALVEZ
GERENTE
18/01/2024 11:50:42

Lima, 18 de enero de 2024

VISTO:

El Informe Técnico N.º 000003-2024-SUNAT/8G1000 de la Responsable de Logística de la Coordinación Administrativa y Financiera de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 61-2017/SUNAT se crea la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI, dependiente de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas y en ella se establece que la Coordinación Administrativa y Financiera elabora el Plan de Adquisiciones para su presentación a la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora;

Que, a través de la Resolución de Superintendencia N° 251-2017/SUNAT y la Resolución de Superintendencia N° 164-2020/SUNAT, que delega en el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT – MSI, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de dicha Unidad Ejecutora;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo 082-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/01/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>
CVD: 0096 1339 6060 9887



Que, asimismo, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad y publicado por cada Entidad en el SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio;

Que, mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, aprobó la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Directiva del Plan Anual de Contrataciones, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 263-2023/SUNAT se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria para el año Fiscal 2024;

Que, la Coordinación Administrativa y Financiera, a través de la Responsable de Logística ha emitido el Informe Técnico N.º 000003-2024-SUNAT/8G1000, mediante el cual evalúa y sustenta la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI, con los procesos que se detallan en el Anexo 01 de la presente Resolución;

Que, en mérito de las facultades conferidas en el artículo 1 de la Resolución de Superintendencia N° 164-2020/SUNAT, que delega funciones y atribuciones prevista en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI (Primera versión), conforme al Anexo 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Coordinación Administrativa y Financiera publique la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

PEDRO MANUEL TAPIA ALVARADO
Director Ejecutivo
UEMSI SUNAT



NESTOR LUIS LEON GALVEZ
GERENTE
18/01/2024 11:50:42



ZULY HAELL ESTRADA MIRANDA
18/01/2024 11:44:53

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N.º 000002-2024-SUNAT/8G0000

18/01/2024



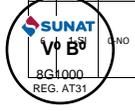
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI 2024

PEDRO MANUEL TABIA ALVARADO
INTENDENTE NACIONAL
18/01/2024 15:51:50

N.º REF	ITEM UNICO	ANTEC.	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA				OBSERVACIONES
																			UBIGEO	DEPA	PROV	DIST	
1	1-SI	0-NO	0-NO	80-Convenios	Bienes	1	Provisión de Equipos Móviles No Intrusivos por Rayos X de Retrodispersión para la Inspección de Contenedores y Vehículos de Carga	4617162400371600	Bienes	1	10884320	Dolares	00 - RECURSOS ORDINARIOS RECAUDADOS 19 - REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	Febrero	0 - POR LA ENTIDAD	24 - PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150101	LIMA	LIMA	LIMA	
			0-NO	80-Convenios	Bienes	1	Provisión de Equipos Portátiles para Identificación de Sustancias Químicas	4111540600062851	Bienes	1	594681.73	Dolares	00 - RECURSOS ORDINARIOS RECAUDADOS 19 - REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	Enero	0 - POR LA ENTIDAD	24 - PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150101	LIMA	LIMA	LIMA	
			0-NO	80-Convenios	Firma Consultora	1	Servicio para la Implementación y Gobernanza del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos Fase I.	8010150500345365	Servicios	1	1974470	Soles	00 - RECURSOS ORDINARIOS RECAUDADOS 19 - REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	Febrero	0 - POR LA ENTIDAD	24 - PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150101	LIMA	LIMA	LIMA	
			0-NO	80-Convenios	Bienes	1	ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN LLAVE EN MANO PARA LANDING ZONE BIG DATA EN SUNAT	4323150800369430	Bienes	1	13589079	Dolares	00 - RECURSOS ORDINARIOS RECAUDADOS 19 - REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	Febrero	0 - POR LA ENTIDAD	24 - PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150101	LIMA	LIMA	LIMA	
			0-NO	80-Convenios	Bienes	1	Provisión de Equipos Móviles de Rayos X para Bultos y Equipaje, para la Ejecución de Acciones de Control Aduanero a Nivel Nacional	4617162400371600	Bienes	1	7450000	Dolares	00 - RECURSOS ORDINARIOS RECAUDADOS 19 - REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	Febrero	0 - POR LA ENTIDAD	24 - PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150101	LIMA	LIMA	LIMA	
			0-NO	80-Convenios	Consultoría Individual	1	CONTRATACIÓN DE CONSULTORES ESPECIALIZADOS COMO ANALISTAS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS PARA LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALDOS Y A LA REARQUITECTURA DE LOS SISTEMAS LEGADOS DE LA SUNAT	8010151300297933	Servicios	11	561000	Soles	00 - RECURSOS ORDINARIOS RECAUDADOS 19 - REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	Enero	0 - POR LA ENTIDAD	24 - PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150101	LIMA	LIMA	LIMA	



NESTOR LUIS LEON GÁLVEZ
GERENTE
18/01/2024 11:50:42



ZULY HAEEL ESTRADA MIRANDA
18/01/2024 11:44:53